

JUAN ALEXANDER GUEVARA BELLO

NIT: 79755744 - 9

Régimen: No responsable de IVA

Persona Natural

Dirección: CR 6 0 78, CAJICÁ, Cundinamarca, Colombia

Tel. 3202430443

Email. juanalexanderunad@gamil.com

Autorización factura electrónica de venta No: 18764103291497 válida desde 2025-12-17 hasta 2027-12-17 rango desde FEVJ54 hasta FEVJ1000

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

NIT: 8999999465

Dirección: CL 2 4 07, CAJICÁ, Cundinamarca, Colombia

Teléfono:

Email: asistentedesarrollosocial@cajica.gov.co

Forma de pago: Contado

Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria

Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEVJ73

MONEDA: COP Peso colombiano

HORA EMISIÓN: 07:44:38

FECHA FIRMADO: 30/06/2026 07:44:39

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	06	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	002	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR A FIN DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026.	NIU	1,00	\$4.017.000,00				\$0,00	\$4.017.000,00

Notas:

SON: (cuatro millones diecisiete mil pesos con cero centavos)

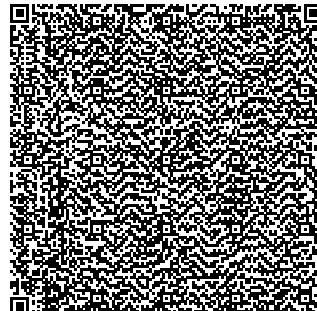
CUFE: e94c1be11d834bf8055fadc9ffbfc4b2863c5abf61740489b5db43e091de8cfc4d14cc61395672192a2fc0e6f2d1337

Subtotal:	\$4.017.000,00
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
Total:	\$4.017.000,00

Firma Digital: tthnlGyzKhXX1i6pDffRVnP/bBO30JogO0seTx8WmQ+PVenqa8kCChrDL+0xbdVE4AVP/GvJJBOIFi0h7UoERhQkx73/3DKvAsegmLqN67Wa9ZKP8lzGeLgM5bEF27wom0xtUnYncovO6WYyJWQeq0m8perxW/r3qKwG71Zb5XR0Y80DRXkSprEmrQAFuVQVWdM16SCDpbel6guzxXOvYxhYMBR1n7wjJF6uRRwp3JT3iS3S/QB3AesFzJq7hwwK1/14EO3HRGXniRXGkDjsoY83rprmyEWOC626obkjTrxfazLISbbCK5MJb/QJ6O8lcfSbzMr5YPhk3kgSi7oQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..



Cajicá, 30 de junio de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Cajicá.
Ciudad

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Yo, **JUAN ALEXANDER GUEVARA BELLO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía 79.755.744 expedida en Bogotá, con actividad económica (CIU) 7220, declaro que actualmente tengo suscrito el Contrato de Prestación de Servicios No. 231-2026 del 23 de enero de 2026.

El pago de seguridad social¹, se realizó a través de Planilla No. **6019122352** el día 17 de junio de 2026.

PERIODO COTIZADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD		VALOR DEL APOORTE	VALOR PAGADO PLANILLA
JUNIO	Salud	FAMISANAR	\$ 218.900	\$508.300
	Pensión	COLPENSIONES	\$ 280.200	
	ARL	SURA	\$ 9.200	

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Reglamentario No. 1625 de 2016 (modificado por el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019), manifiesto bajo la gravedad de juramento (marque con una X) que:

Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Reglamentario No. 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales, declaro que:

SI	NO	PREGUNTA
	x	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.
	x	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un período inferior a 90 días, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016.
	x	De conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, autorizo se aplique una tarifa de retención en la fuente superior (tarifa 11%, 10%, 6% ,4% según aplique) a la determinada en el punto anterior (Depuración).
	x	Estoy inscrito como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación - SIMPLE
	x	Soy responsable de IVA, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 437 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

Huella:

Alexander Guevara
JUAN ALEXANDER GUEVARA BELLO
C.C. N° 79.755.744 expedida en Bogotá



¹ El pago de Seguridad Social será verificado mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del Decreto Reglamentario 2106 de 2019.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-011
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL	FECHA: 01/MAR/2023

Fecha: 30 de junio de 2026

Doctora
MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
Directora para la Equidad y la Familia

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR A FIN DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ**, en el marco del contrato de prestación de servicios No. 231-2026.

NÚMERO DE CONTRATO:	CPS 231-2026
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	23 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	JUAN ALEXANDER GUEVARA BELLO
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.093.500)
PLAZO:	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	06 DE JULIO DE 2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR A FIN DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026
ACTA DE PAGO NO.:	SEIS (06)
FECHA DE PRESENTACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2026
NUMERO DE INFORME:	SEIS (06)
SALDO DE EJECUCIÓN:	PRESUPUESTAL
	\$937.300
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME:	\$4.017.000
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
SECRETARIA DE DESPACHO:	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
CARGO:	DIRECTORA PARA LA EQUIDAD Y LA FAMILIA

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del contrato de prestación de servicios profesionales número 196-2025; así como lo dispuesto en el numeral octavo (8º) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-011
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL	FECHA: 01/MAR/2023

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1.	Realizar la identificación diagnóstico y seguimiento a las problemáticas presentadas a nivel individual familiar y colectivo previniendo e interviniendo oportunamente las problemáticas en salud mental de las personas mayores garantizando la cobertura de los beneficiarios del centro día y sus satélites.	Para el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2026; se han realizado 18 orientaciones a usuarios desde el área de psicología de forma individual; y de éstas no se direccionan casos a instancias de la comisaría de familia porque éstos se resolvieron en mutuo acuerdo.	Anexo 1 (Evidencia fotográfica)
2.	Remitir al equipo interdisciplinario de comisaría de familia los casos que sean verificados y requieran intervención por parte de la comisaría de familia.	Durante el periodo que corresponde del 01 al 30 de junio de 2026; el equipo interdisciplinario en este periodo ha venido informando los diferentes casos que requieren atención desde la comisaría de familia; y a las personas mayores que se han acercado al área de psicología se les ha realizado la atención necesaria y también el respectivo seguimiento.	Anexo 2 (Evidencia fotográfica)
3.	Realizar el seguimiento a la población focalizada y remitida por el equipo multidisciplinario que atiende el programa adulto mayor realizando un respectivo informe por adulto mayor atendido.	Entre lo que corresponde del 01 al 30 de junio de 2026; se viene atendiendo a la población adulto-mayor, con el fin de realizar atención desde el área de psicología y a su vez los respectivos seguimientos. De estas actuaciones se realiza el informe correspondiente.	Anexo 3 (Evidencia fotográfica)
4.	Realizar orientación psicológica a nivel individual y grupal a los adultos mayores institucionalizados en el centro de protección por la administración municipal que lo requieran.	Para el mes que abarca del 01 al 30 de junio de 2026; no se han realizado orientaciones a las personas mayores institucionalizados en el Centro de Protección; sin embargo, se realiza apoyo para su atención/orientación desde el área de psicología en el Club Edad de Oro, y también en los demás satélites que están a mi cargo.	Anexo 4 (Evidencia fotográfica)
5.	Desarrollar e implementar las estrategias del programa adulto mayor para la atención y orientación a la población adulta mayor en el área de psicología generando las historias psicosociales correspondientes.	Dentro del periodo que comprende del 01 al 30 de junio de 2026; se vienen desarrollando e implementando estrategias para la atención a la población adulto-mayor para su orientación y generar la respectiva historia psicosocial realizando la atención desde el área de psicología.	Anexo 5 (Evidencia fotográfica)

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-011
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL	FECHA: 01/MAR/2023

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
6.	Aplicar batería de riesgos psicosocial de las personas mayores para la valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor que establezca su condición cognitiva psicoactiva social y determinar las estrategias para su orientación psicológica de acuerdo a resolución número 055 de 2018 del ministerio de salud y protección social y establecer posibles riesgos o problemas sociales.	En el periodo que abarca del 01 al 30 de junio de 2026; desde el equipo psicosocial (gerontología, neuro-psicología, trabajo social y psicología); se viene aplicando a la población "persona mayor" inscrita al programa del club edad de oro la "batería de riesgos" en club y demás satélites según la norma vigente; y otras actuaciones a quienes también lo requieran.	Anexo 6 (Evidencia fotográfica)
7.	Presentar la información requerida por la secretaría de desarrollo social para la realización de los informes solicitados por las entidades de los diferentes niveles territoriales.	Entre el 01 al 30 de junio de 2026; se están realizando los informes solicitados; así mismo se realiza de forma continua atención a las personas mayores* que a su vez también lo requieran.	Anexo 7 (Evidencia fotográfica)
8.	Actualizar y dar continuidad en la aplicación del manual de buen trato.	Para el mes que corresponde entre el día 01 al 30 de junio de 2026; se han realizado reuniones para poner en marcha las estrategias y planes de acción y además dar continuidad al manual de convivencia; durante este mes se socializó información para la postulación al consejo gerontológico y además se está realizando la logística para la marcha del buen trato que se realizó el 24 de junio de 2024.	Anexo 8 (Evidencia fotográfica)
9.	Liderar los talleres de fortalecimiento comunicativo y emocional para las personas mayores en especial para la población con más dificultades a nivel de salud mental.	Dentro de lo que corresponde del 01 al 30 de junio de 2026; se han realizado 15 talleres; a tres diferentes grupos, los días lunes, martes y jueves en el Club Edad de Oro y en los satélites de El Canelon (01) y en Tairona (01).	Anexo 9 (Evidencia fotográfica)
10.	Realizar capacitaciones al personal que se relacionan directamente con los adultos mayores del centro día y sus satélites enfocadas al manejo adecuado de la población la comunicación asertiva y patologías propias de la vejez.	Dentro del periodo que corresponde el 01 al 30 de junio de 2026; se socializó con el equipo psicosocial talleres para la respectiva atención con los adultos mayores del club edad de oro y sus diferentes satélites bajo el tema "Trabajo en Equipo".	Anexo 10 (Evidencia fotográfica)
11.	Realizar talleres de orientación psicológica grupal a los adultos mayores de todos los satélites y del programa en el club edad de oro.	Dentro del periodo que inicia a partir del 01 al 30 de junio de 2026; se realizaron 15 talleres enfocados a tres grupos del	Anexo 11 (Evidencia fotográfica)

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-011
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL	FECHA: 01/MAR/2023

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		club y también para los diferentes satélites; en este mes se socializó el tema "Trabajo en Equipo". Así: Los días lunes, martes y jueves en Club 13 talleres. El día 05 de junio en satélite Tairona. Y el día 09 de junio en satélite El Canelon.	
12.	Apoyar y organizar grupos de voluntariado que permita la atención del adulto mayor en acompañamiento y realización de actividades.	Para el periodo que corresponde del 01 al 30 de junio de 2026; se viene apoyando actividades para la atención conjunta a la población adulto mayor; en este caso se viene apoyando las actividades de voluntariado: tejido, puntillismo y demás, verificando la asistencia y participación.	Anexo 12 (Evidencia fotográfica)
13.	Realizar las visitas domiciliarias cuando se requiera y elaborar el respectivo informe.	Durante el periodo que comprende del 01 al 30 de junio de 2026; en esta ocasión no se realizaron visitas domiciliarias sin embargo se vienen haciendo los respectivos seguimientos desde el área de psicología.	Anexo 13 (Evidencia fotográfica)
14.	Realizar el acompañamiento de los adultos mayores en su entorno familiar a través de actividades y talleres enfocados a los grupos familiares de los beneficiarios del programa adulto mayor de acuerdo a sus condiciones psicosociales.	Durante este periodo que inicia del 01 al 30 de junio de 2026; se socializó y programó el próximo taller de familia con el satélite Chuntame con el tema de una puesta en escena de "Después de tu partida me quedé solo", dispuesta a las familias de este satélite.	Anexo 14 (Evidencia fotográfica)
15.	Consolidar mensualmente la información recolectada y presentar las estadísticas respectivas.	Para el periodo que comprende del 01 al 30 de junio de 2026; se consolida la información estadística correspondiente teniendo en cuenta los usuarios atendidos, talleres realizados y/o proyectados durante el periodo.	Anexo 15 (Evidencia fotográfica)
16.	El contratista debe apoyar al equipo multidisciplinario en el proceso de inscripción al adulto mayor	Del 01 al 30 de junio de 2026; se están realizando actividades de apoyo y logística en club y demás satélites, como atención a usuarios teniendo en cuenta sus inquietudes, los talleres que se realizan durante la	Anexo 16 (Evidencia fotográfica)

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-011
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL	FECHA: 01/MAR/2023

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		semana, la entrega de refrigerios, apoyar la logística de capacitaciones de la secretaría de salud, epc y con actividades propios del programa para la población adulto mayor desde el área de psicología.	
17.	Brindar acompañamiento y apoyo a las personas mayores que hacen parte del comedor comunitario en la sede principal y satélites.	Para el periodo que corresponde del 01 al 30 de junio de 2026; como evidencia, se viene realizando acciones de acompañamiento en orientación individual y talleres grupales al adulto mayor y además en los diferentes satélites.	<i>Anexo 17 (Evidencia fotográfica)</i>
18.	y las demás inherentes al objeto del contrato.	Durante el mes que inicia desde el 01 al 30 de junio de 2026; se ha venido apoyando en la organización y logística para las actividades que organiza el programa de adulto-mayor en el municipio. En este mes se realizó logística en los diferentes talleres que desde otras secretarías realizan capacitaciones a la población mayor. También participé a la celebración del centenario de la estación del tren de Cajicá el día 06 de junio de 2026.	<i>Anexo 18 (Evidencia fotográfica)</i>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-011
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL	FECHA: 01/MAR/2023

2. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Relación de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y la entidad a la cual se hace el pago.

MES DE PAGO	JUNIO	
N° DE PLANILLA:	6019122352	
APORTES SALUD:	FAMISANAR	\$ 218.900
APORTES PENSION:	COLPENSIONES	\$ 280.200
APORTES ARP:	SURA	\$ 9.200
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 508.300

CONTRATISTA
 JUAN ALEXANDER GUEVARA BELLO C.C. 79.755.744 de Bogotá Psicólogo Contratista - Programa Adulto Mayor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79755744	NÚMERO PLANILLA:	6019122352	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJICA	DEPARTAMENTO:	JUAN ALEXANDER GUEVARA BELLO	DÍAS DE MORA:	2026		2026
DIRECCIÓN:	CR. 6 NO. 0-94	TELÉFONO:	CUNDINAMARCA	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	397882616
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE		2026/06/17		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:													\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200
SUBTOTALES:									\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN
1	CC 79755744	GUEVARA BELLO JUAN ALEXANDER	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.750.905			NO																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 79755744	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 508.300
----------------------	-------------------